

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera - en casa de los correspondientes.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

BIEN VENIDO!

El Tiempo le trae de la mano; acarícialo y bésale, y nos le presenta diciéndonos melancólicamente: «Ahí le tenéis y ahí os lo dejo. Es el AÑO NUEVO, el año 1902 que, si no desmiente la tradición de sus mayores, será uno de tantos...»

¡El Año Nuevo! Aurora de esperanzas para los que empiezan la vida; ocaso de ilusiones para los que la concluyen.

Los primeros dicen:

—¡Seré feliz en el Año Nuevo!

Los segundos exclaman:

—¡Continuaré siendo desgraciado!

Y los unos con sus ilusiones y con sus desengaños los otros, separan la humanidad en dos grandes razas, cuya línea divisoria es la edad... Jóvenes y viejos; los que creen y los que no esperan; los que aman y los que olvidan; los que confían y los que temen...

Las promesas de amor, los juramentos de felicidad, el fulgor de las miradas y el calor de los besos de la primera novia... todo eso anuncia el Año Nuevo para los RECLUTAS de la vida...

Para los SOLDADOS VIEJOS, fogueados en las luchas humanas, la entrada del año es como la lectura de un texto de enseñanza tristísima que ya se sabe de memoria...

¡Ambiciones de gloria! ¡Como humo se desvanecieron!

¡Esperanzas risueñas de días felices! ¡En lúgubres noches de amargura se trocaron!

¡Dichas del amor vehemente! ¡Buen reuma produjeron en los músculos!...

He ahí la tristísima enseñanza.

Pero ¿qué importa? Ilusos y experimentados, jóvenes y viejos, ven con buenos ojos la entrada del nuevo año. ¡Vivir bien! Ese es el ideal de aquéllos.

Los últimos, los ancianos, se conforman con «vivir más...»

¡1902! ¡Bien venido seas!

El Obispo de Seo de Urgel

Ha dejado de existir el Dr. D Ramón Riu y Cabanas, Obispo de Seo de Urgel.

El suado nació en Solzosa el 17 de Junio de 1852. Al mismo tiempo que cursaba los estudios teológicos en el Seminario conciliar de su ciudad natal, estudió leyes, recibiendo casi á la vez la ordenación de presbítero y el grado de doctor en Derecho civil y canónico.

Muy poco tardó en ser nombrado canónigo doctoral de la Catedral de Palma de Mallorca, siendo en 1891 elevado á la dignidad de Deán de la iglesia metropolitana de Toledo.

En el año de 1895 se le designó para ocupar la sede de Salamanca, que dirigió hasta hace muy poco tiempo, en que se le trasladó á Seo de Urgel, de cuya diócesis era prelado al sorprenderle la muerte.

Además de prepagador incansable de la fe, distinguióse el doctor Riu como erudito y quélog, literato eminente é historiador concienzudo, por cuyas cualidades mereció el título de socio correspondiente de la Real Academia de la Historia; de mérito de la Bibliografía Mariana de Lérida; del grado de la Arqueológica Luliana de Palma y de otras corporaciones dedicadas al cultivo de las letras, artes y ciencias.

Descansa en paz.

D. Alejandro Llorente

A la avanzada edad de ochenta y un años falleció este respetable hombre público, cuyas condiciones de carácter, talento y acendrado patriotismo le habian hecho persona de gran relieve en la política y de alta estimación de cuantas personas pudieron apreciar aquellas.

El Sr. Llorente fué ministro de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación y Estado durante el reinado de doña Isabel II.

Hacia la restauración, ingresó en el partido conservador, siendo gobernador del Banco de España é Hipotecario.

Siguió al Sr. Siveta cuando hizo la desidencia, separándose del Sr. Cánovas.

Era senador vitalicio, académico de la Historia y presidente del Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Poseía el Toisón de oro y la gran cruz de Carlos III.

Los últimos años de su vida los ha consagrado á trabajos históricos. Deja casi terminada una historia del siglo XVI, donde ha reunido todo cuanto se ha escrito sobre el reinado de Felipe II.

Ha trabajado en esta obra más de treinta años seguidos.

A su gran cultura y trato agradabilísimo,

unía un conocimiento perfecto del mundo.

Fué inspirador de «El Contemporáneo», donde trabajaron con tanta brillantez Albarreda, Valera, Valeriano Becker, Correa y otros distinguidos escritores.

Era el único moderado que quedaba de los que figuraron al lado de Narváez, y el ministro más antiguo de antes de la Revolución.

Los cigarros habanos

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden dirigida al presidente de la Compañía Arrendataria, que dice así:

«Excelentísimo señor: En vista del escrito de V. E. fecha 24 del actual, en que propone se eleven á 30 pesetas por kilogramo los derechos de regalia de los tabacos elaborados procedentes del extranjero á fin de que los fabricantes que han celebrado contratos con esa Compañía para la venta en comisión de cigarros de la Habana no se hallen en peor situación que los que no han contratado, y en uso de la autorización concedida á este ministerio por el art. 1.º de la ley de 18 de Marzo de 1900:

S. M. el R. y (G. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los derechos de regalia de los cigarros elaborados en el extranjero que desde 1.º de Enero se importen para consumo particular en la Península é islas Baleares, sean de 30 pesetas por kilogramo de peso bruto, comprendidos los envases finos.»

Valencia.

Es la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de la Estrada, vacante por renuncia del marqués de la Vega de Armijo, ha sido elegido don Victor Bargaña Pueto, liberal.

En Pontvedra han sido detenidos por la policia seis portugueses que se dirigian á Villagarcía para embarcar clandestinamente con destino á América.

Todos son menores de 20 años.

En Lugo han robado la casa del profesor auxiliar del Instituto señor González Núñez llevándose los ladrones 2 000 pesetas.

Se ha disuelto el antiguo Casino de Ribadavia, reorganizándose sobre nuevas bases con el título de Tertulia Recreativa.

En Catiño ha sido cogido un balleato que el mar arrojó á la playa.

Dentro de la boca tenía un rañón.

El cetáceo fué dividido en trozos para aprovechar la grasa.

Ha solicitado D. Daniel Cortés Lejarraga el registro de 208 pensiones de piritá de hierro, en Buján, con la denominación de Fea.

Los que mueren

En Ferrol, el año Manuel G. Ilego Rivas.

—En San Payo de Abeleda (Orense) D. Vicente Villamaña.

—En Pontvedra, D. Luis Abal Codina.

NUESTROS CORRESPONSALES

MUROS

Señor Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy Sr. mio: He prometido á V. mandar de vez en cuando una correspondencia y cumplo mi promesa.

Más ¿Que podrá ocurrir en este pueblo digno de mención? «Nihil novum sub sole» decía... no se quiere, y nada nuevo en Muros; digo yo.

La monotonía de la vida, el mar que nos arrulla siempre de igual modo, mejoras locales que no se reconocen, ediles que consagran sus esfuerzos respectivamente á recaudar, y pagar las obligaciones municipales con la Provincia y la Hacienda, (siendo en esto la autítesis de los que también recaudaban y nos condenaban á plantones perpetuos) sin preocuparse de tomar medidas relacionadas con la higiene, de que tanto nos resentimos, ni con el ornato público que tanto deja que desear, ni en general con los demás servicios encomendados á la Corporación municipal... es lo que de Muros puede decirse.

Cierto que la actual ha tenido mucho que hacer y que merece los mayores elogios por su honradez y la solicitud con que ha procedido á solventar las deudas que la legó su predecesora; pero el pueblo necesita algo más, el distrito algo más reclama.

¿Cómo están los caminos vecinales? ¿No es verdad que al municipio incumbe la conservación y reparación de los mismos y que para ello tiene el medio de la prestación personal que en nada grava los fondos municipales? Y no obstante ello, hallábase en condiciones tan pésimas, que podemos decir que el tránsito es imposible en invierno y dificultoso en verano, lo cual, lleva consigo, por decirlo así, el divorcio de las parroquias del término con la capital, en perjuicio de su comercio y de su industria, ya que, aprovechando sus moradores la única vía de que la naturaleza les dotó, van á otros pueblos en busca de lo que en el suyo pudieran adquirir con iguales ó acaso mayores ventajas.

Al abandono en que los caminos vecinales se hallan, débese, sin duda alguna, el que no haya prosperado una feria de ganados iniciada há pocos años; y no podía menos de ser así. ¿Qué que amase un poco sus intereses, obtenidos á costa de tanto sudor, iba á exponer sus reses á que quedasen maltrechas en estos caminos por donde ni las cabras atraviesan? Así que hoy, lo que se llama feria mensual, no es otra cosa que un puesto de aperos de labranza (seis aradas y ocho hoces por junto) y otro con cuatro piezas de tela tejida en el país; ganado.... cuatro.... de ceba y transacciones escasas.

¿Y no es verdad también, que al atribuirse á los Ayuntamientos, como de su competencia exclusiva, la creación y fomento de ferias y mercados, están en el deber de hacerlo cuando en ello ven una fuente de beneficios para sus administrados y una filón de ingresos para el erario municipal, sin gravar sus presupuestos? ¿Y por qué no se hace? Pues, porque al parecer, administrar bien un término municipal, consiste en no malversar sus fondos; pero, como he dicho, los administrados tienen derecho á algo más, y aún á exigirlo, cuando no se perjudica con ello, la administración económica.

Otro de los servicios importantes, que corre á cargo de los Ayuntamientos, es el relativo á higiene, y relacionado con esto, está la limpieza de las calles y plazas.

A los pobres, acogidos gratuitamente en el Hospitalito de este pueblo, se encomendó en otros tiempos el ejecutar semanalmente este servicio; sin retribución; más yo no quiero decir, que la designación fuese acertada, ya que la pobreza no lleva aparejada, como imposición, la prestación de servicios penosos. Tampoco cesaro que no haya personal retribuido por el municipio, ya que, su situación, no es desahogada; pero ¿no puede cada vecino practicar la limpieza del frente de su casa, diariamente, y antes de una hora preñada por la autoridad municipal? ¿No dicen algo sobre esto las ordenanzas municipales? ¿No tiene la Alcaldía atribuciones para exigir y aún para sancionar con pena pecuniaria la falta de cumplimiento de este deber del vecindario? ¿Con ello se gravarían los presupuestos municipales? No, y en cambio los que aquí vivimos, aplaudiríamos el celo de nuestros gobernantes locales, viendo que nada olvidaban de lo que al pueblo que gobiernan interesa; y el forastero, formaría juicios más favorables de este recinto, relegado al abandono y digno de mejor suerte.

Pordone, Sr. Director, que con estas cosas ocupe las columnas de su popular diario. A hacerlo así, me mueva la circunstancia de que en esta villa es leído por muchos, y

De todas partes

Desórdenes en las Hébridas

Por cuestiones religiosas se han producido serios desórdenes en la isla Lewis (Hébridas).

La policia enviada desde Escocia para restablecer la calma, fué atacada por el pueblo, viéndose obligada á refugiarse en una iglesia, donde estuvo sitiada durante seis horas, al cabo de las cuales no tuvo más remedio que capitular y abandonar la isla.

Un gran número de agentes han resultado heridos.

Reina gran agitación en aquella isla, y se cree que el gobierno inglés se verá obligado á mandar allí fuerzas del ejército para imponer la ley.

Artista muerto de hambre

Telegrafía de Belfast, que el artista John Dalimpe, que ganó tres premios de dibujo en la exposición de 1900, y cuyas obras tanto alabaron los periódicos, ha muerto de miseria y de hambre la noche de Noche Buena.

Marruecos

Se recibieron en Tánger noticias relativas á la marcha de la expedición militar encargada del rescate de los cautivos españoles.

De la misma población comunican á «El Imparcial» nuevas noticias acerca de la catástrofe ocurrida en Saffi.

La iglesia española quedó totalmente anegada, salvándose milagrosamente los Padres Franciscanos.

Las pérdidas materiales causadas por la inundación se calcula que excederán de un millón de pesetas.

IV

Mistress Wilson

Reinaba gran confusión por todas partes.

La sonámbula acababa de llegar y la gente acudía al salón rojo. Se empujaban y todo el mundo estaba cogiendo buen puesto, todos tenían grandes deseos de admirar aquella maravilla.

Entre aquella multitud figuraban notabilidades médicas, armados con unos gemelos y una cartera para anotar sus impresiones.

En medio de la habitación habian colocado una gran tarima, cubierta con una alfombra roja.

Sobre la tarima habian colocado un sillón.

Allí debía aparecer y sentarse la célebre americana.

La señora Marcela y Raimundo se hallaban en la primera fila de espectadores.

En cuanto á la señorita Valmore, no habia parecido.

—¿Dónde está Carlota?—preguntó la señora Marcela á Raimundo.

—617—

—Te equivocas, siña. Raimundo te quiere y porque te quiere desea que te corrija. Eras muy joven aun para apreciar sus hermosas cualidades. Los hombres como él...

—¡Oh! Ya sé que no se parece á Luis—interrumpió impetuosamente la joven.

En aquel momento el señor de Mirecur apareció en el dintel de la puerta.

Carlota se dirigió á él y le dijo.

—Después de vuestros sermones he tenido que sufrir una regañina de la madrina.

Y añadió en voz baja:

—Vámonos, vámonos, porque si no me va á pescar para oda la noche.

La señora Marcela que les habia seguido, se aproximó á Raimundo y le dijo con una sonrisa suplicante;

—Hay que disculparle, tiene muy mala cabeza, pero un excelente corazón.

Raimundo se sonrió, y cogiendo á Carlota del brazo se dirigió con ella al salón rojo.

La señora Marcela le siguió con la mirada. Una profunda arruga surcó su empolvada frente.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—murmuraba si mi boda pudiera hacerse pronto.

Y al mismo tiempo que suspiraba, se dirigió al salón heliotropo. Varias señoras de edad se hallaban allí tomando el té. Una de ellas, la anciana duquesa de Pomain, que después de una juventud aventurera, ya tendida por la edad, se habia vuelto muy devota, expresaba en términos enérgicos lo poco que la gustaban las prácticas espiritistas.

—La iglesia—decía al mismo tiempo que movía su cabeza cubierta con una capota muy mal puesta, que sostenía el equilibrio por verdadero milagro, un andamiaje de flores artificiales

El Eco confía en el idem en donde debe hacerlo: en la Plaza de la Constitución. Queda de V. hasta otra, afectísimo S. S. q. b. s. m.

Corresponsal.

Diciembre 29 de 1901.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Comutando á Fermín Santa María del Molino el resto que le falta por cumplir de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de Cádiz, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros.

—Idem á Elías Moreno y Peñador el resto que le falta por cumplir de la pena de siete años de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Madrid, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros.

—Indultando á Pedro Bonné y Lacoste del resto que le falta por cumplir de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Teruel.

—Comutando á Jesús Santos y Pérez del resto que le falta por cumplir de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Burgos, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros.

—Real decreto nombrando vocal de la Comisión general de Codificación á D. Rafael de la Escosura y Escosura.

—Real orden prorrogando por dos meses el plazo para la publicación del escalafón del cuerpo especial de Prisiones.

Hacienda.—Real orden disponiendo que desde 1.º de Enero próximo los derechos de regalía de los cigarros elaborados en el extranjero sean de 30 pesetas por kilogramo de peso bruto.

Santiago

Con motivo de temerse una alteración de orden público en Riveira, contra el arriendo de consumos, se ha reconcentrado en aquella villa las fuerzas de la Guardia civil de los puestos del Son, Muros, Puebla del Caramiñal y Noya.

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el Antirreumático Grau Inglesa, de Barcelona, y se alivian siempre. Venta, farmacia de D. Ricardo Bescassa y principales.

El Gobernador civil ha nombrado el martes los vocales propietarios y suplentes que han de formar parte de las Juntas municipales de Sanidad de los 97 Ayuntamientos de la provincia, que han de funcionar durante el año que hoy empieza.

Una comisión de obreros estuvo en la alcaldía á pedir que se abriera algunas obras pues es grande la carencia de trabajo y la mayor parte de canteros y peones que residen en Santiago se hallan sin ocupación. Reconocida la necesidad de abrir obras

lo que falta es buena voluntad en los que desempeñan la alcaldía y en los concejales.

Hoy han continuado las oposiciones de Maestros y actuaron en el tercer ejercicio los Sres. D. Celestino Álvarez Rodríguez y don Hermenegildo Calvelo.

Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 12 de la ley electoral de 3 de Febrero de 1877, queda expuesta desde el día de hoy, en la Secretaría de esta corporación, la lista de los señores socios que con arreglo al último párrafo del mismo artículo tienen voto en la elección de Compromisarios, para el nombramiento de Senador por la Región á que pertenecen esta Económica.

Todos los Sres. Socios que se consideran electores, pueden hacer, hasta el día 20 del actual, las reclamaciones de inclusión que consideren oportunas. Santiago 1.º de Enero de 1902.—El Director, Olisto Troncoso.

Se ha encargado de la Jefatura del distrito forestal de la Coruña y Pontevedra don Teodoro Moreno.

Varios suscriptores de afuera se nos quejan de la irregularidad con que reciben el periódico.

Trasladamos la quenda al Sr. Administrador de Correos y le rogamos procure corregirla.

Así lo esperamos.

Ingresó en la Secretaría de la Audiencia provincial un sumario instruido contra Miguel Moure por lesiones.

Esta mañana, á las once, se hizo cargo de la alcaldía el tercer teniente alcalde, interino; D. Luciano Sánchez Miramontes.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 de Enero.

Consta de 24.000 billetes al precio de diez pesetas, divididos en fracciones de diez pesetas.

En breve dictará el ministro de Instrucción pública un decreto creando una Escuela Superior de Artes é Industrias en Pontevedra, toda vez que las Cámaras han aprobado la consignación necesaria para material y personal de dicho centro.

El jefe de asociado de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Ricardo Pérez Salcedo, ha sido nombrado jefe de la Investigación industrial de Alicante.

D. Antonio Villanueva, que desempeña este último destino, pasa á ocupar la vacante del Sr. Pérez Salcedo.

Esta mañana á las diez el presidente de la Sociedad Cooperativa de orden del ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia ha notificado al alcalde y ordenado á sus dependientes el derribo de un poste que frente á los almaceas de la Cooperativa habían colocado obstruyendo con ello el paso por el Tránsito de la Quintana.

Aplaudimos la conducta del Sr. Gobernador que viene á echar por tierra la medida adoptada por el Sr. Alcalde, medida que tenía indignada á la población por lo arbitraria y por los perjuicios que ocasionaba á la ciudad tan eminentemente popular como la Cooperativa y que tan grandes beneficios reporta.

UNA BODA

En el Santuario de Nra. Sra. de las Esclavitud unieron ayer su suerte ante el altar, la bellísima señorita María de la Concepción Pintos Reino y nuestro querido amigo, don Manuel F. González y Iglesias.

Fueron padrinos la madre de la novia, doña Aureliana Reino de Pintos y D. Ramón Cobián Veiga; y testigos, D. Ramón Dopazo y D. Joaquín Añón.

Vestía la novia un riquísimo traje negro de seda brochada sobre el cual se destacaba un magnífico velo blanco, prendido en la cabeza con el simbólico ramo de eszahr que también adornaba el pecho y la cintura de la distinguida contrayente. El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Bandijo la unión el cura párroco de Santa María la Real de Sar, D. Antonio Olivo Troiteiro.

La ceremonia tuvo lugar á las diez de la mañana asistiendo á ella distinguidos concurrentes; entre la cual recordamos, además de las familias de los desposados, al Rdo. P. Benigno Valverde, Sras. de Abente, García Lozano, Sra. de Cobián, y Sres. de Otero Acevedo, Otero, Hueso y García y García.

Terminado el acto sirvióse un espléndido lunch, después del cual y en el tren correo salieron para Madrid los novios á los que deseamos una luna de miel inimitable.

Habiendo quedado disuelta la sociedad regular colectiva «Hijos de Perez Saenz» por el fallecimiento de su socio y hermano don Cándido Perez Rodríguez (q. e. p. d.), desde esta fecha que tan completamente á su cargo todos los derechos y todas las obligaciones de la referida sociedad que continuará por su cuenta y bajo su nombre las mismas operaciones á que aquella venia dedicándose del Sr. D. Olimpio Perez Saenz.

Ha sido nombrado Arcipreste de la Catedral de Lago el Canónigo Maestrescuela de Segorbe Sr. D. Ramón de Valenzuela y Ozores.

Mañana, á las nueve y media, darán comienzo en la Capilla de Carrillo las misas gregorianas por el alma de la señora doña Pilar Rivañeira, viuda de Gattenez de Cavieles.

La familia ruega á sus amigos la asistencia.

Quasos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civico militar y comercio de D. Emilio Ponso y Paredes y Franco.

DEL DÍA

Constitución del Ayuntamiento

Se verificó ayer en el salón de sesiones con asistencia de los concejales señores Vilarino, Torre, Sánchez Miramontes, Rego, Vilar, Poch, Carro, Lelinde, Fuentes, Piñeiro, Pareiro Aroca, Novoa, Neira, de la Riva, Larremendi, Eleicegui, García de la Riva, Pasa, Torreita, Carro (D. C.) y Saenz.

Después de leído el expediente de las elecciones últimamente verificadas y de tomar posesión de sus cargos los nuevos con-

cejales una comisión de estos acompañó hasta las escaleras al señor Neira, único que se hallaba en el salón de los que cesaron ayer.

Seguidamente el secretario de la corporación dió lectura á los artículos de la ley municipal referentes á la elección de cargos así como á la R. O. en que el gobierno nombra alcalde de Santiago al señor Marqués de Casa Pardiñas.

Como no se hallaba en el salón el señor Alcalde pasó á ocupar la presidencia el concejal de mayor votación que es el señor Vilarino Magdalea, dando principio la votación de los tenientes de alcalde.

Convinieron votos para primer teniente alcalde don Manuel Valenciano, once; don Eduardo Vilarino uno y hubo ocho papeletas en blanco.

Como para ser nombrado en propiedad se necesita mayoría absoluta de votos y el señor Valenciano no la alcanzó fué proclamado primer teniente interinamente.

Para segundo teniente alcalde don Casimiro Torre Sánchez doce votos, Papeletas en blanco ocho.

También le proclamó interinamente el señor Vilarino y hallándose en el salón, pasó á ocupar la presidencia.

Para tercer teniente don Luciano Sánchez Miramontes once votos, Papeletas en blanco nueve. Fué proclamado también con carácter interino.

Cuarto teniente, D. Manuel Fuentes Rodríguez diez y ocho votos; D. Luciano Saenz uno y una papeleta en blanco. Habiendo obtenido mayoría absoluta quedó nombrado en propiedad.

Para quinto teniente alcalde D. Segundo García de la Riva ocho votos. Papeletas en blanco doce. Quedó proclamado interinamente.

Síndico D. Manuel Pareiro Casero diez y nueve votos. Una papeleta en blanco. Fué nombrado en propiedad.

Otro síndico D. Antonio Eleicegui López ocho votos, Papeletas en blanco doce.

También se le proclamó con carácter interino.

Terminadas las votaciones el presidente pregunta á la corporación que días designa para celebrar sesiones así como las horas á que estas han de comenzar.

El Sr. Vilarino propone que continúen siendo los lunes días de sesión, como hasta ahora ocurrió, pero que se varíe la hora de seis de la tarde por la de las cuatro.

Combatida esta proposición los señores de la Riva, Larremendi y Vilar fundándose en que á las cuatro las ocupaciones de muchos no les permitirán asistir á las sesiones.

Defienden la proposición del Sr. Vilarino su autor y el Sr. Piñeiro y es votación nominal es aprobada por doce votos contra ocho.

El exceso de original no nos permite hacer comentarios respecto de la sesión de constitución del concejo. El público los hará por nosotros.

Resulta de las votaciones que hay mucha tela cortada y ya iremos ofreciéndola para que cada cual la emplee á su gusto.

PERDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado unos llavines que se perdieron ayer desde la Rua Nueva hasta la Plaza se sirva entregarlos en esta redacción donde se gratificará.

A BAILAR

Varios jóvenes de buen humor pertenecientes á distinguidas familias de nuestro pueblo acordaron constituirse en sociedad, la que bautizaron con el sugestivo nombre de «La Careta» y que tendrá por objeto buscar solas á esta vecindad atacada de hondo spleen (creo que se escribe así), ofreciéndoles unos bailes de mistó en el Teatro el primero de los cuales tendrá lugar el 18 del corriente.

Según he oído piensan adornar el salón con flores y gasas; colocarán un bien servido y elegante tocador y no permitirán la entrada sino á lo más granado de nuestras oficiales (hay muchos, dirán ellas) de los talleres de confección de vestido de señora. ¡Cuidado que las hay guapas...! y luego tienen un aquel para buscarse los colores que mejor les sientan, y una maña para hacerse los prendidos que... ya ya...

Como consecuencia de uno y otro, los palcos, de los que ya hay muchos pedidos, se verán ocupados por lo mejor de nuestra ciudad.

En fin, que van á estar unos bailes á los que no diré que asista nuestro Prelado, como dijiz que asistió con careta á alguno de aquellos expandidos de la corte de Carlos III, el R. P. de las Indias D. Ventura Fernández Cordova hijo de Melinaceli, Arzobispo de Neocesarea y Cardenal del título de San Lorenzo en Panis Perna, ni aun «los maestros en religión» como decía el abate Casalbón á un su amigo en epístola que desde la corte le escribía, pero sí espero que han de ser dignos de ir á dar á alguno de los concurrentes una broma después de la consiguiente preguntita: ¿Me conoces?

43.830

No crean ustedes que este es el número de algún afortunado billete de lotería, ni que tampoco corresponda á alguna cantidad que en este juego haga tocado á personas que por su número, caidad ó raras coincidencias merezca ser puesto en los papeles, no; aunque mirándolo bien, algo de esto tiene, pues para el erario municipal quees para quien se ha encontrado este tesoro es un verdadero premio, ya que con ello no contaban.

Si el que leyere es aficionado á cálculos y no está de prisa siganos en el examen de contabilidad que vamos á hacer y topará el citado tesoro de 43.830 pesetas que aun no cobradas les encontramos ya excelente colocación: para un lavadero, que tantas veces hemos reclamado, en el que los pobres lavanderas puedan ejercer su duro oficio amparadas del sol abrasador de la canícula y de la pertinaz lluvia y viento frío en la actual época del año.

Este ayuntamiento consta de 24 concejales ¿no es exacto?

Jamás se ha celebrado una sesión á la que asistieran todos; sólo en dos llegaron á trece y hubo una jöh escandalosa en que sólo acompañaba al alcalde un concejal. Varias se celebraron con asistencia de dos concejales, muchas de tres, bastantes de cuatro, no pocas de cinco, algunas de seis, contadas de siete, raras de ocho, rarísimas de nueve, y por excepción alguna de diez.

Da suerte que, haciendo un cómputo entre los días en que asistieron más con los que fueron menos, nos dará un término medio de seis concejales por sesión, quedando por lo tanto 18 que no acudieron á sesión alguna; más como de estos 18 han fallecido dos, quedan reducidos á 16 los que no han puesto los pies en la casa del pueblo.

Ahora bien: durante su estancia en el concejo se han celebrado 130 sesiones y suponiendo que puedan justificarse la no asistencia á la tercera parte de ellas, que ya no es poco, tendremos un total de 87 á que no prestaron su concu so porque no les dió la concejalísima gana.

La ley municipal en su art. 93 preveyendo esto y para evitar que suceda dispone.

Art. 98. Los Alcaldes, Tenientes y Regidores están obligados á concurrir puntualmente á todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, no impidiéndosele justa causa, que acreditarán en su caso.

La falta de asistencia hace incurrir por cada vez en una multa, con arreglo á la siguiente escala.

En pueblos de más de 30.000 habitantes, 5 pesetas; en pueblos de más de 15.000 habitantes, 4 pesetas; en pueblos de más de 8.000 habitantes, 2 pesetas; en los demás, 1 peseta.

pero las multas serán por cantidad cuádruple respecto á la primera y doble de ésta respecto á la segunda.

Y como nosotros suponemos que antes de someterse al procedimiento gu-

—La iglesia prohíbe todas esas cosas que recurdan los sortilegios paganos citados en la Biblia y más tarde en las Actas de los Apóstoles, de lo que es testigo la caída de Simón Mago.

—Esta noche no se trata de esas cosas—dijo la señora Marcelin—si no de curiosos experimentos magnéticos que son del dominio de la ciencia, y que no se relacionan con la brujería y la magia.

La duquesa frunció los ojos y alargó los labios.

—Es muy posible—dijo—pero á mí no me gusta que se bromee con lo sobrenatural. Estas cosas disminuyen el prestigio de la Iglesia. Ella solo tiene el derecho de hacer milagros á mi manera de ver, el gobierno debería impedir semejantes sacrilegios.

—Pero duquesa, venid y vereis por vuestros propios ojos, el carácter científico de la sesión que va á dar mister Wilson.

—Jamás en la vida sancionaré con mi presencia un espectáculo que la conciencia repruebe.

Las demás señoras de edad aprobaron en alta voz las edificantes resoluciones de la duquesa y una sola siguió á la señora Marcelin que se dirigió al salón de espectáculo.

Mientras que esto ocurría, Carlota atravesaba el vestíbulo con Raimundo, en el cual encontró á un lacayo de lujosa librea que llevaba en la mano una bandeja de plata que contenía una carta.

—Esta carta es de Mr. Wilson—dijo el criado—que...

—Está bien—interrumpió Carlota.—Dámela. Voy yo misma á dársela á la señora.

El criado se inclinó y salió.

La joven era titubear rasgó el sobre.

—Cómo, ¿leéis las cartas de otros?

—Sí; la madrina me permite siempre leer su correspondencia. Hace mucho tiempo que me tiene al corriente de todas sus tonterías.

Y empezó á leer la carta.

De repente se puso colorada. Sus ojos brillaron, mientras que una sonrisa buzona se dibujó en sus sonrosados labios.

—Raimundo—dijo, metiéndose la carta en el bolsillo—me vais á hacer el favor de ir á decir á mi madrina que la señora Wilson va á venir en seguida.

—Pero, ¿cómo va?—le preguntó Raimundo sorprendido.

—¡Ah! tengo que dar algunas órdenes en la cocina.

—¿A quién?

—A quien ha de ser, el cocinero.

—¿Pero os ocupáis vos de esas cosas?—preguntó Raimundo sonriéndose incrédulamente.

—Claro que sí. La madrina está demasiado preocupada para pensar en los cuidados de la casa. Yo en cambio lo vigilo todo. Vamos, vamos, haced lo que os digo.

Y giró sobre sus talones.

Pero en vez de ir á la cocina se dirigió á un cuartito próximo al teatro, donde guardaban los accesorios necesarios á los actores.

Había allí vestidos, cajas que contenían pomadas, peluquerías, polvos.

—¡Vamos á juzrar á todo el ilustrado público una bioma de las más saladas!

hervativo á que haya lugar preferirán satisfacer la cuota que les corresponda por crecida que sea, tendremos que entre los 16 concejales deben satisfacer por la falta á la primera sesión 64 pesetas, por la falta á la segunda 256, y por los 85 restantes 43 520 que en junto suman las 43 830 y que figuran á la cabeza de estas líneas.
Cuando las pagan?

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Macario, patron de Torre de Segres, y San Isidoro de Antioquia, ob.

Santos del día de mañana.—Santa Genoveva, pat. de Paris, sbg. contra la lepra y San Daniel, mártir.

Gacetillas

Para las madres é hijos

UNA COMADRONA recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose á la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

«Madrid 13 Noviembre de 1900.
Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el re-



Ignacia Miguel

constituyente más eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los períodos verdaderamente críticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escolofulismo. Durante el período crítico de la detención y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia á toda criatura á fin de asegurarle un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atts. S. S.,

IGNACIA MIGUEL,
Profesora en partos.

Calle de Delén, 5, 2.^o

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados á las madres y á los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración á las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habían sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando á cuestas un gran baulon. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facción de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Mars, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

madrugada han celebrado una reunión en el gobierno civil los dueños de las fabricas metalúrgicas y los obreros de las mismas que están declarados en huelga.

Discutieron ampliamente las bases propuestas por una y otra parte, pero no llegaron á un acuerdo.

En el caso de que la huelga no se solucione, el gobierno declarará el estado de Guerra en Barcelona. El gobernador adoptó serias precauciones.

Mortandad extraordinaria

Madrid 2 (11'30)

La prensa de la mañana se ocupa de las condiciones higienicas de la capital de España.

Toman nota los periódicos de la aterradora cifra de mortandad habida en Madrid durante el año último.

Dicen que el ayuntamiento está en el deber de preocuparse de este asunto principalmente y proporcionar al vecindario habitaciones higienicas a la vez que alimentación sana y barata.

Contra un emperador

Madrid 2 (10.)

En Paris se recibió noticia telegráfica de que el Emperador del Japon ha sido objeto de un atentado.

El despacho añade que el Emperador se salvó milagrosamente.

Madrid 2 (11'30.)

«La Patrie» de Paris publica un despacho de Nueva York dando detalles del atentado de que fué víctima el Emperador del Japon.

Dicen los despachos que el Emperador iba en su carroza cuando el exdiputado Siosco comenzó á agitar unos papeles indicando al cochero que parase.

Se apercebíó el Emperador de las señas que se le hacían y ordeno que parase la carroza.

Entonces un individuo que acompañaba a Siosco apuntó al Emperador con un revolver pero el cochero fustigó los caballos que emprendieron una veloz carrera.

Madrid 2 (id. id.)

Añaden los despachos que el Emperador debe la vida al cuidado del cochero.

El individuo que atentó contra la vida del Monarca se llama Thorson.

La bala pasó rozando la carroza del Emperador.

Siosco y Thorson fueron detenidos.

Mitin de cigarrereras

Madrid 2 (13)

En el Liceo Rius de esta corte se celebró hoy el anunciado mitin de cigarrereras.

Al mitin asistieron unas seiscientas operarias de la fabrica de tabacos que han sido despedidas recientemente.

Tambien asistieron otras muchas de las que actualmente están trabajando.

Se pronunciaron nueve discursos en los que se abogó por que sean nuevamente reintegradas en sus puestos las despedidas.

Reinó compelto orden.

Madrid 2 (id. id.)

En el mitin se votaron por unanimidad las conclusiones siguientes:

Pedir que se admita á las cigarrereras despedidas sin motivo justificado.

Que se cumpla el contrato del Estado con la Tabacalera.

Que solo se permita despedir al veinticinco por cien de los operarios de la fabrica.

Madrid 2 (d. id.)

También se acordó por unanimidad que si no se les atiende se declararán en huelga todas las cigarrereras y pedirán ayuda á los demas gremios de obreros para que les secunden

Terminado el mitin la mayor parte de las que á él asistieran

se dirigieron al palacio de la Presidencia del Consejo.

Subió una comisión á la que recibió el subsecretario señor Cruz Le hicieron entrega de la solicitud con las conclusiones votadas.

El subsecretario prometió á la comisión interceder en su favor para que se le haga justicia.

Después se disolvió el grupo en medio del mayor orden.

Consejo de ministros

Madrid 2 (14'30.)

Hoy se celebró en Palacio consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Sr Sagasta comenzó su discurso deseando á la Reina muchas felicidades en el año que empieza.

Después se ocupó de la cuestión de orden público examinando, principalmente, el aspecto que presentan las huelgas de Barcelona y de las medidas adoptadas por el gobierno para resolverlas.

Habíó también el jefe del gobierno de la clausura de las cortes examinando la labor en ellas realizada.

Enumeró los proyectos que el gobierno estudiará en el interregno parlamentario para llevar á las Cortes en cuanto estas vuelvan á reunirse.

La firma

Madrid 2 (15)

Después del consejo los ministros despacharon con la Reina.

El de Hacienda puso á la firma un decreto corriendo el escalafón de abogados del Estado en armonia con el nuevo presupuesto.

El de Marina puso á la firma un decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al inspector de Sanidad señor Echaz.

También puso á la firma un decreto prorrogando la publicación del reglamento de arsenales.

Madrid 2 (id. id.)

El ministro de la Guerra puso á la firma un decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales Parro, Torre y Avilón.

Otro nombrando auditor general de Cataluña al general Abril

Ultima Hora

Madrid 2 (15'35.)

La prensa de la mañana recogia el rumor que circuló en los círculos políticos de que el ministro de la Gobernacion llevaria hoy al consejo una combinación de Gobernadores.

Al salir de Palacio el señor González le hemos preguntado si llevara el proyecto de combinación y dijo que ni lo llevó ni abriga semejante propósito.

Madrid 2 (id. id.)

Hoy estuvieron en Palacio á cumplimentar á la Reina los tenientes alcaldes de Madrid presididos por el señor Aguilera.

Desde Palacio fueron al ministerio de la gobernación donde saludaron al ministro agraciándole la distinción de haberles nombrado.

Madrid 2 (16)

Han circulado los avisos para celebrar hoy consejo de ministros en la Presidencia.

Los ministros se reunirán á las seis.

En los centros políticos se concede importancia al consejo de hoy.

Madrid 2 (16)

Dicen de Barcelona que los obreros acordaron declarar la huelga general.

El acuerdo lo adoptaron en el mitin de ayer y lo pusieron en practica hoy.

En el puerto están paralizadas todas las operaciones.

Otización Oficial.

	DIA 2
4 por 100 interior	72'70
Idem exterior	79 60
Amortizables	00'00
Cubas viejas	00'00
Idem nuevas	00'00
Cédulas hipotecarias	00'00
Banco de España	482'50
Tabacalera	405'00
Obligaciones de Aduanas	000'00
Filipinas	00'00
Obligaciones Tesoro	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris	34'25
Idem sobre Lóndres	00'00

EMPRESTITO

Madrid	94'30
Paris	00'00



El Director espiritual Rvdo. Podre Garcia Romero; el viudo, don Martin Rivas; su madre, doña Josefa Andrade; su hermana doña Carmen Iglesias; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

DE LA SEÑORA

Doña Josefa Iglesias Andrade

Q. S. G. H.

Dan gracias á todas las personas de su amistad que se han dignado asistir á los funerales de entierro y honras celebrados en sufragio de su alma, así como á la conducción de su cadáver al Cementerio general.

Enero 2 de 1902.



PRIMER ANIVERSARIO

Doña Carlota del Valle Bermudez de Bandin

falleció el 24 de Diciembre de 1901

Su viudo don Jesús Bandin, hija doña Juana, nietos, hijo político, don Manuel Valenciano, hermana, hermanos políticos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir al acto fúnebre que por el descanso eterno de su alma se celebrará el dia 3 del corriente á las ocho y media de la mañana en la Iglesia Conventual de San Francisco en la que recibirán especial favor.

Enero de 1902.



LA SEÑORA

Doña Encarnación Fernández Porto

VIUDA DE SEANE DEL COMERCIO

ha fallecido en el dia de ayer á las dos de la tarde fortalecida con los Santos Sacramentos

Sus hijas doña Pura y doña Consuelo, hijo político don Manuel López, nietos, hermana doña Amalia Fernández Porto y demás parientes ruegan á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana viernes 3 del actual á las diez y media en la Capilla general de Animas y seguidamente á la conducción del cadaver desde la casa mortuoria Calderería 5, al Cementerio general.

Igual súplica hacen para las honras que se celebrarán en la misma Iglesia y á la misma hora del dia 4, por lo cual anticipan gracias.

No se recibe dueño, ni se reparten esquelas.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago se ha dignado conceder 100 dias de indulgencia á todos sus diocesanos que devotamente rezaren cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri en sufragio del alma de dicha señora.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Una riña

Madrid 2 (10)

En una taberna del Meson de Paredes tuvieron esta mañana una cuestión un sereno y tres agudores.

En la taberna todo terminó bien pero más tarde se encontraron los agudores y el sereno en la calle del Amparo y los primeros dirigieron una chirigota al agente el cual disparó el revolver.

El agente hizo cuatro disparos y causó tres heridas graves á uno de los agudores

Patronos y obreros

Madrid 2 (10)

Dicen de Barcelona que esta

¡¡¡El primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡20 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—Barcelona

Milagrosos confites

ó Inyección Antivenérea **COSTANZI**
—y Roob Antisifilítico—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota miliar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, e-cozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días o extirpamientos uretrales.

Angelo Costanzi

Diputación, 435 [pt.º Barcelona les (estrechez) aunque sean crónica de más de 20 años. evitando las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Hodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob anti-sifilítico, 4 pesetas. Venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes a las 12 en la calle Diputación, 44 entresuelo, 2.º

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo del pecho, la tos desaparece. No se aguarda hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carri para los de Vigo, Ceruela, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao Saa Sebastián, Pasaes y Bayona y viceversa, por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

ORTE LILICIA B. YONES

Admitiendo pasajeros y carga.

Consigatario en Carri y Villagarzia, DON RICARDO CAAMAÑO

VERDADEROS GRANDES SALES DE FRANCIA

Purgativos, Depurativos y Antisepicos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos. se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el rótulo adjunto en 2 colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO.—VIDAN.

Gran surtido de maderas del país

- Tabla de pino alineada, siete reales y una fraguera.
- Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio.
- Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio.
- Idem de tres cuartos pulgada á cinco reales.
- Tablilla alineada á cinco reales vara.
- Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

- Barrotillo ochavado de diez cuartos de largo á ocho reales el ciento.
 - Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.
 - Idem de cinco y seis cuartos á cuatro reales el ciento.
- Estos precios son en fabrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo

EMULSION NADAL

que cura la TUBERCULOSIS en 180 días

del aceite higado de bacalao y hipofosfitos

PREPARADA por el Dr. BENOIT, químico de la Facultad de Farmacia en MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.

Aunque concentrada y medicinal (tanto estimula como desinfecta) es de los huesos y calda de los dientes, análogo á los niños, esbuzca, veneno, catarro, etc. En los Gástricos, Vicia, Escrófulos, Raquitismo, Linfatismo, amonesta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades con-convalescencias, diabetes, etc.—De conservar indefinidamente.—En las farmacias.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES-CORREOS MENSURABLES VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Diciembre, directamente para la Habana y Veracruz el avaport

LA NORMANDIE

Capitan, Mr. Perrignon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FABIÑA secretario al lado de la antigua Estación de Salvos

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario le certifican millares de curados agradecidos.

Caja 2.50, media caja 1.25. De venta en las principales farmacias, droguerías. Deposita los en Coruña: Sucesor de Villar, Santiago: Bermejo y Pérez

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PEDID

Amontillado "Bellino"

Federico Segundo, Herederos

Representante general en Galicia

JOSE BELLINO VALIENTE

Calle de la Paz, VIGO

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8 rue Vivienne, y todas las Farmacias

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de crédito militares contra comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas

Informarán: calle del Hórreo, 26 2.º

Papeletas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el día de mañana.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases. Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapiceria y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, con fesonarios y toda obra de ebanisteria y carpinteria.

DESPACHO: Rua del Villar, 25.

TAILLERES: Campo del Inferniño, 18.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 7 de Diciembre saldrá de Villagarzia, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

Á los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarzia res. Gossálen y Ferrández.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquiticos, escrófulos, anémicos, demacrados, propensos á la usis, á todos los debilitados, etc.